



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE  
**PUERTO RICO**

Consejo de Educación de Puerto Rico

22 de junio de 2016

Hon. Rafael Nadal Power  
Presidente  
Comisión de Hacienda y Presupuesto  
Senado de Puerto Rico

Honorable senador Nadal:

Se acompaña Memorial Explicativo de Presupuesto para el año fiscal 2016-17 del Consejo de Educación de Puerto Rico. Queremos destacar que el Consejo recibe Fondos Especiales para becas y ayudas educativas, según dispuesto por la Ley Núm. 435 de 2004. La misma creó el Fondo Permanente de Becas y Ayudas Educativas para Estudiantes de Nivel Postsecundario y "garantiza" una asignación mínima anual de \$25 millones. A continuación un resumen de la asignación para los pasados dos años fiscales y lo propuesto para el AF 16-17.

2014-2015	2015-2016	2016-2017
\$20,000,000	\$15,000,000	\$10,000,000

La continua disminución de dicha asignación va en contra de los estudiantes con necesidad económica matriculados en las instituciones postsecundarias universitarias y no universitarias. Esta disminución resultaría en que miles de estudiantes de nivel postsecundario no pudieran financiar sus costos de estudios (matrícula, cuotas, libros, hospedaje, transportación, alimentos, entre otros).

Como consecuencia de la baja en los fondos asignados tanto el número de estudiantes beneficiados como el promedio de ayuda ha disminuido. El perfil de los estudiantes que reciben estas becas es el siguiente:

- Género femenino 61%
- Con carga académica completa 87%
- Proveniente de familia con ingreso anual de \$19,999 o menos 74%
- Matriculado/a en programas de bachillerato 37%
- Dependiente de sus padres o tutores 55%

La disminución de estos fondos pudiera resultar en que los estudiantes abandonen sus estudios dado que las ayudas federales no son suficientes para cubrir los costos de estudios en las instituciones técnicas y universitarias.

Solicitamos que se de consideración a lo expuesto anteriormente para que la asignación que reciba el Consejo para becas y ayudas educativas minimice el impacto sobre los estudiantes. Esta solicitud es cónsona con los esfuerzos que están realizando la Asociación de Colegios y Universidades Privadas, la Red Técnica Universitaria, y la Asociación de Administradores de Asistencia Económica de Puerto Rico.

Se reitera a sus órdenes,

David Báez Dávila  
Director Ejecutivo Interino



# Requerimiento de Información

## Presupuesto 2016-2017

### I. Fondos Asignados por Origen de Recursos

#### a) Fondo General

- 1) Detalle la asignación presupuestaria recomendada de su agencia/corporación proveniente del Fondo General para el Año Fiscal 2016-2017. Exprese cómo compara ésta con su asignación presupuestaria para el Año Fiscal en curso 2015-2016.

Partida	FY 2015-2016	FY 2015-2016	FY 2016-2017	Cambio
	Aprobado	Ajustado	Recomendado	Porcentual
Resolución conjunta	\$2,533,000	\$2,430,000	2,529,000	4%
Fondos propios	391,000	391,000	391,000	0%
Total presupuesto operacional	\$2,924,000	\$2,821,000	2,920,000	4%
Becas	15,000,000	8,750,000	10,000,000	14%
NCLB	1,934,000	1,934,000	1,934,000	0%
Total presupuesto consolidado	\$19,858,000	\$13,505,000	14,854,000	10%

- 2) Indique si el presupuesto recomendado del Fondo General para el Año Fiscal 2016-2017 disminuyó o incrementó en comparación con su presupuesto aprobado del Fondo General para el Año Fiscal 2015-2016. Favor de justificar el ajuste en la partida asignada.

El presupuesto recomendado del Fondo General para el Año Fiscal 2016-2017 disminuyó en comparación con el aprobado para el Año Fiscal 2015-2016.

- 3) Exprese si la Oficina de Gerencia y Presupuesto (“OGP”) realizó transferencias, hacia o desde su agencia, que modificaron su asignación presupuestaria proveniente del Fondo General durante el presente Año Fiscal 2015-2016. Favor de indicar las cuantías transferidas, la fecha de las transferencias y el propósito de las mismas.

En el presente año fiscal la Oficina de Gerencia y Presupuesto emitió la Carta Circular Número 124-15 y la Carta Circular Número 128-16, en ambas se estableció una reserva de Control Presupuestaria totalizando de manera conjunta



## Requerimiento de Información

Presupuesto 2016-2017

los \$103,000. Además a la asignación de Becas y Ayudas Educativas se le hicieron ajustes por \$6,250,000.

El presupuesto recomendado para el año fiscal 2016-2017 no contempla posibles ajustes o reservas de Control Presupuestarios que pueda realizar la OGP.

- 4) Diga si su asignación presupuestaria proveniente del Fondo General fue suficiente para cubrir la totalidad de las responsabilidades fiscales proyectadas de su agencia para el presente Año Fiscal 2015-2016.

La Oficina de Gerencia y Presupuesto estableció una reserva de Control Presupuestario totalizando de manera conjunta los \$103,000. Para que el Consejo de Educación de Puerto Rico pueda terminar el año fiscal 2015-2016 con un presupuesto balanceado recurrió a otras fuentes de financiamiento, en este caso los ingresos propios.

- 5) Indique si solicitó fondos adicionales a través del Año Fiscal, 2015-2016, provenientes del Fondo General. De contestar en la afirmativa, favor de indicar la cuantía, fecha y propósito.

El Consejo de Educación de Puerto Rico solicitó fondos adicionales durante el año fiscal 2015-2016 provenientes del Fondo General.

Fecha	Cuantía	Propósito
8/21/2015	\$73,607	Cubrir la responsabilidad para con la Anualidad Ley 70.
3/18/2016	124,840	Intereses de Ley 32 y Aportación Adicional Uniforme.
5/16/2016	94,321	Intereses de Ley 32 y Aportación Adicional Uniforme.
<b>Total</b>	<b>\$292,768</b>	

- 6) Exprese si su agencia fue recipiente de Asignaciones Especiales en el Presupuesto Recomendado 2015-2016. Favor de enumerar las asignaciones y expresar lo siguiente para cada una de ellas:



## Requerimiento de Información

Presupuesto 2016-2017

### i. Cuantía Asignada

Comparación Año Fiscal	
2015-2016 Aprobado	2015-2016 Ajustado
\$15,000,000	\$8,750,000

El presupuesto vigente contempla una disminución de \$10 millones en la asignación que el Consejo recibe para becas y ayudas educativas, cobijada por la Ley Núm. 435 de 2004. **La misma creó el Fondo Permanente de Becas y Ayudas Educativas para Estudiantes de Nivel Postsecundario y “garantiza” una asignación mínima de \$25 millones.** Sin embargo solo se asignaron bajo Resolución Conjunta \$15,000,000.

Posterior a esa asignación bajo la Carta Circular Núm. 8-16 de OGP-Ajustes presupuestarios tras la activación de la Sección 8, Artículo VI de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, y otras medidas necesarias para implementar el orden de prioridades en los gastos a incurrirse con cargo al Presupuesto del año fiscal 2015-2016 realiza un ajuste adicional al Fondo Permanente de Becas por la cantidad de \$6,250,000.

Esto resultó que la cantidad disponible para distribuir entre 85 instituciones postsecundarias participantes es de \$8,750,000.

### ii. Cuantía desembolsada y fecha de desembolso

A continuación se presenta un resumen de los **Fondos de Ayuda Permanente de Becas y Ayudas Educativas para Estudiantes de Nivel Postsecundario** utilizados durante el presente año fiscal:

	Fondo Subgraduado	Fondo PAEM	Fondo Graduado	Fondo PROGRESAH	Fondo PBAEE	Fondo Especial	Total	
<b>Fondos Asignados</b>	\$ 4,929,256.84	\$ 597,222.28	\$ 885,318.16	\$ 928,111.89	\$ 677,052.47	\$ 733,038.36	\$ 8,750,000.00	%
Octubre 2015	\$ 1,296,820.34	\$ 191,194.00	\$ 193,129.50	\$ 336,143.98	\$ 167,712.06	\$ 113,748.50	\$ 2,298,748.38	26%
Noviembre 2015	\$ 369,891.46	\$ 37,414.70	\$ 62,434.50	\$ 48,824.00	\$ 88,851.50	\$ 59,159.00	\$ 666,575.16	8%
Diciembre 2015	\$ 351,140.68	\$ 36,745.30	\$ 23,636.77	\$ 48,321.00	\$ 30,675.17	\$ 49,893.50	\$ 540,412.42	6%
Enero 2016	\$ 399,256.30	\$ 34,416.84	\$ 75,323.00	\$ 28,197.00	\$ 48,953.93	\$ 28,686.56	\$ 614,833.63	7%
Febrero 2016	\$ 1,102,423.28	\$ 153,978.83	\$ 180,186.00	\$ 246,226.48	\$ 169,797.58	\$ 121,780.50	\$ 1,974,392.67	23%
Marzo 2016	\$ 504,891.16	\$ 53,789.50	\$ 43,589.00	\$ 70,945.92	\$ 47,850.26	\$ 60,103.54	\$ 781,169.38	9%
Abril 2016	\$ 413,509.93	\$ 31,083.00	\$ 55,481.50	\$ 44,154.34	\$ 45,420.00	\$ -	\$ 589,648.77	8%
Abril 2016 fondo especial	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 67,367.21	\$ 67,367.21	1%
Mayo 2016	\$ 230,368.27	\$ 42,352.50	\$ 188,263.23	\$ 27,404.00	\$ 21,621.66	\$ 121,358.00	\$ 631,367.66	7%
Junio 2016	\$ 345,476.78	\$ 27,041.33	\$ 84,780.00	\$ 4,035.75	\$ 7,103.00	\$ 105,148.10	\$ 573,584.96	7%
<b>Total Usado</b>	\$ 5,013,778.20	\$ 608,016.00	\$ 906,823.50	\$ 854,252.47	\$ 627,985.16	\$ 727,244.91	\$ 8,738,100.24	100%
<b>Balance disponible</b>	\$ (84,521.36)	\$ (10,793.72)	\$ (21,505.34)	\$ 73,859.42	\$ 49,067.31	\$ 5,793.45	\$ 11,899.76	

iii. Cuantía gastada y fecha de desembolso

Descripción	AF 2014-2015	AF 2015-2016	Cambio
Fondos Asignados	\$23,000,000	\$8,750,000	-62%
Fondos Usados	22,707,370	8,738,100	-62%
Estudiantes Beneficiados	64,769	30,915	-52%
Promedio de Ayuda	\$351	\$274	-22%
Numero Instituciones Postsecundarias	82	80	-2%

iv. Estatus del proyecto, programa, mejora, otro, y porcentaje de terminación del proyecto, mejora, o programa

- Plataforma de Educación Superior (PLES)-90%
- Plataforma de Educación Básica (PLEB)-0%

v. Favor de indicar si dicha Asignación Especial se le otorga anualmente. Señale los años fiscales en que su agencia/corporación ha recibido dicha Asignación Especial

La asignación al Consejo de los dineros para becas y ayudas educativas está cobijada por la Ley Núm. 435 de 2004. **La misma creó el Fondo Permanente de Becas y Ayudas Educativas para Estudiantes de Nivel Postsecundario y “garantiza” una asignación mínima anual de \$25 millones.** La disminución de \$15 millones para dicha asignación va en contra no sólo de la Ley mencionada, sino de los mejores intereses de los estudiantes con necesidad económica matriculados en las instituciones postsecundarias universitarias y no universitarias. Esta disminución resultaría en que miles de estudiantes de nivel

postsecundario no pudieran financiar sus costos de estudios (matrícula, cuotas, libros, hospedaje, transportación, alimentos, entre otros).

El Fondo Especial es un programa novel implantado por el CEPR hace cuatro años fiscales que va dirigido a Estudiantes subgraduados que perdieron la elegibilidad para recibir fondos de la Beca Pell porque alcanzaron el tiempo máximo de uso de PELL establecido por la reglamentación federal; concepto conocido como “Lifetime Eligibility Use”.

- 7) Señale si en el presente Presupuesto Recomendado 2016-2017 su agencia/corporación será recipiente de Asignaciones Especiales. Cómo comparan éstas asignaciones con las recibidas en el Año Fiscal 2015-2016. Si hubo un aumento o disminución, favor de justificar el ajuste.

Comparación Año Fiscal			Recomendado
2014-2015	2015-2016 Aprobado	2015-2016 Ajustado	2016-2017
\$20,000,000	\$15,000,000	\$8,750,000	\$10,000,000

**b) Fondos por Leyes Especiales**

- 1) Indique si su agencia/corporación maneja Fondos Especiales. Favor indicar la Ley que los crea y su balance actual.

La asignación al Consejo de los dineros para becas y ayudas educativas está cobijada por la Ley Núm. 435 de 2004. **La misma creó el Fondo Permanente de Becas y Ayudas Educativas para Estudiantes de Nivel Postsecundario y “garantiza” una asignación mínima anual de \$25 millones.**

Al 30 de junio de 2016 el Fondo Permanente de Becas y Ayudas Educativas para Estudiantes de Nivel Postsecundario se utilizó en su totalidad.

- 2) Favor expresar si la OGP ha realizado transferencias de dichos Fondos Especiales en el presente Año Fiscal 2015-2016. Indicar la cuantía, fecha y propósito de la transferencia.

## Requerimiento de Información

Presupuesto 2016-2017

Mes	Cantidad
Julio	\$812,500
Agosto	812,500
Septiembre	812,500
Octubre	812,500
Noviembre	812,500
Diciembre	812,500
Enero	812,500
Febrero	612,500
Marzo	612,500
Abril	612,500
Mayo	612,500
Junio	612,500
<b>Total Remesas Recibidas</b>	<b>\$8,750,000</b>

- 3) Favor de proveer una tabla en la cual se reflejen las transferencias del Fondo Especial por los pasados cinco (5) años fiscales.

Año Fiscal				
2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016
\$25,000,000	\$25,000,000	\$25,000,000	\$15,000,000	\$8,750,000

- 4) Indique si en el Presupuesto Recomendado 2016-2017 se contemplan realizar transferencias de dichos Fondos Especiales.

El Presupuesto Recomendado para el Año Fiscal 2016-2017 contempla una transferencia de \$10,000,000 para el **Fondo Permanente de Becas y Ayudas Educativas para Estudiantes de Nivel Postsecundario**.

### c) Resoluciones Conjuntas

- 1) Favor de indicar si a su agencia/corporación se le han otorgado fondos legislativos en el presente Año Fiscal 2015-2016 por virtud de Resoluciones Conjuntas aprobadas con posterioridad al Presupuesto 2015-2016.

El Consejo de Educación de Puerto Rico no ha recibido fondos legislativos en el presente Año Fiscal 2015-2016 por virtud de Resoluciones Conjuntas aprobadas posterior al Presupuesto 2015-2016.

- 2) Indique el número de la Resolución, la cuantía y el propósito de dicha asignación.

No Aplica



## Requerimiento de Información

Presupuesto 2016-2017

- 3) Favor de expresar el estatus de las obras o mejoras dispuestas por dicha asignación legislativa.

No Aplica

### d) Fondos Federales

- 1) Exprese si su agencia es recipiente de Fondos Federales.

El Consejo de Educación de Puerto Rico es recipiente de Fondos Federales.

- 2) ¿De qué forma su agencia recibe los Fondos Federales? (Ej. a través de reembolsos, etc.)

Los Fondos Federales se reciben a través de reembolsos.

- 3) Favor indicar los programas que se sufragan, total o parcialmente, con Fondos Federales y la agencia federal que le otorga los mismos a su agencia/corporación.

La Agencia es recipiente de los fondos federales de Título II, Parte A, Subparte 3 de la ley federal No Child Left Behind 107-110 (signed 2001). Estos fondos se distribuyen en consorcios elegibles para ofrecer talleres o cursos para el mejoramiento profesional de maestros y directores en la sala de clases.

- 4) Indique las cuantías recibidas en el presente Año Fiscal 2015-2016 y sus respectivos pareos estatales. ¿Se han recibido la totalidad de los fondos federales proyectados en el presupuesto de su agencia/corporación en el Año Fiscal 2015-2016? ¿Hubo algún ajuste en los fondos federales proyectados a ser recibidos en el 2015-2016?

La Agencia tiene una asignación de \$1,934,000, no existe requerimiento de pareo estatal.

- 5) Indique si su agencia/corporación o alguno de sus programas están categorizados como alto riesgo. De estarlo, favor de justificar dicha categorización.

El Programa no está categorizado como de alto riesgo.

- 6) ¿Su agencia perdió Fondos Federales por no haber podido justificar los gastos correspondientes?

El Consejo de Educación de Puerto Rico no ha perdido la participación o asignación de Fondos Federales.



## Requerimiento de Información

Presupuesto 2016-2017

- 7) Exprese la cantidad de fondos estatales que requiere su agencia/corporación para parear los fondos federales a ser recibidos a través del Año Fiscal 2016-2017. ¿Cómo compara esta cuantía con el Año Fiscal anterior 2015-2016? ¿Están contemplados los pareos estatales requeridos en su Presupuesto Recomendado 2016-2017?

No Aplica

### e) Ingresos Propios

- 1) Indique si su agencia genera ingresos propios y especifique la cuantía generada en el presente Año Fiscal 2015-2016.

El Consejo de Educación de Puerto Rico recibe ingresos propios. Estos recursos se derivan del cargo requerido a las instituciones de educación Básica y Superior por concepto de solicitud de licencias para operar en Puerto Rico, renovar o enmendar dichas licencias, de sobrantes de años anteriores, multas y los intereses generados en las cuentas bancarias.

A la fecha de este informe el Consejo de Educacion de Puerto Rico tiene ingresos propios estimados de \$700,000.

- 2) ¿Cómo comparan sus ingresos propios con los pasados cinco (5) años fiscales? De haber una disminución o aumento, favor de justificar el mismo.

Análisis comparativo de los Ingresos Propios generados por la Agencia durante los pasados cinco (5) años.

Año Fiscal				
2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016
\$585,942	\$561,073	\$902,605	\$1,187,356	\$700,000*

\*Estimados al 30 de junio de 2016.

- 3) ¿La OGP realizó transferencias de fondos, desde o hacia su agencia/corporación durante el presente Año Fiscal 2015-2016? Favor indicar fecha, cuantía y propósitos.

No Aplica

## II. Nómina

1) Indique la cuantía de fondos presupuestados para el Año Fiscal 2016-2017 que corresponden a nómina. ¿Qué porcentaje esto representa del total de su presupuesto recomendado? ¿Cómo compara con los pasados tres (3) años fiscales?

2) Desglose el gasto de nómina del presente Año Fiscal 2015-2016 por origen de recursos.

DESGLOSE DE GASTO DE NOMINA Y COSTOS RELACIONADOS		GASTO		
ORIGEN DE RECURSOS	AÑO FISCAL 2015-2016	30/09/15	31/03/16	30/06/16 Proyectado
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	\$765,000	\$248,428	\$759,558	\$1,006,234
ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS DE ASISTENCIA ECONÓMICA	120,000	56,220	179,620	239,493
INVESTIGACIONES, ESTUDIOS Y DATOS ESTADÍSTICOS SOBRE LA EDUCACIÓN BÁSICA Y SUPERIOR	40,000	9,933	32,610	43,480
LICENCIAMIENTO Y ACREDITACIÓN DE INSTITUCIONES	955,000	153,447	514,486	685,981
<b>TOTAL PRESUPUESTO POR PROGRAMA</b>	<b>\$1,880,000</b>	<b>\$468,028</b>	<b>\$1,486,274</b>	<b>\$1,975,188</b>

3) ¿Cómo compara la asignación recomendada del Año Fiscal 2016-2017 con los últimos tres (3) años fiscales? Si hubo un aumento o disminución favor de justificar el ajuste.

Distribución de presupuesto asignado por concepto y año fiscal					
Partida	FY 2013-14	FY 2014-15	FY 2015-2016 Aprobado	FY 2015-2016 Ajustado	FY 2016-2017 Recomendado
Resolución Conjunta	\$2,905,000	\$2,681,000	\$2,533,000	\$2,430,000	2,529,000
Fondos Propios	391,000	391,000	391,000	391,000	391,000
Total presupuesto operacional	\$3,296,000	\$3,072,000	\$2,924,000	\$2,821,000	2,920,000
Becas	20,000,000	20,000,000	15,000,000	8,750,000	10,000,000
NCLB	1,934,000	1,934,000	1,934,000	1,934,000	1,934,000
Total presupuesto consolidado	<b>\$25,230,000</b>	<b>\$25,006,000</b>	<b>\$19,858,000</b>	<b>\$13,505,000</b>	<b>14,854,000</b>

- 4) Exprese si la cuantía de fondos recomendados para el Año Fiscal 2016-2017 cubre la totalidad de los gastos de nómina y beneficios requeridos en su agencia/corporación.

El gasto proyectado de nómina y costos relacionados al 30 de junio de 2016 es de \$1,975,188. La cuantía recomendada para el año fiscal 2016-2017 para este renglón es de \$1,880,000, se proyecta un sobregiro presupuestario al 30 de junio de 2017.

- 5) Indique el total de puestos ocupados y vacantes en su agencia/corporación y su categorización (transitorio, permanente, etc.) ¿Cómo compara con el Año Fiscal 2015-2016.

<b>PUESTOS OCUPADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015</b>				
<b>PUESTOS</b>	<b>FONDO GENERAL</b>	<b>FONDOS FEDERALES</b>	<b>OTROS FONDOS</b>	<b>TOTAL</b>
CONFIANZA	7			7
REGULARES				
• LEY 45	15			15
• EXCLUIDOS	13	1		14
TRANSITORIOS	3			3
<b>TOTALES</b>	<b>38</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>39</b>

<b>PUESTOS OCUPADOS AL 31 MARZO DE 2016</b>				
<b>PUESTOS</b>	<b>FONDO GENERAL</b>	<b>FONDOS FEDERALES</b>	<b>OTROS FONDOS</b>	<b>TOTAL</b>
CONFIANZA	7			7
REGULARES				
• LEY 45	15			15
• EXCLUIDOS	12	1		14
TRANSITORIOS	3			3
<b>TOTALES</b>	<b>37</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>39</b>

<b>Puestos ocupados proyectados a 30 de junio de 2016</b>				
<b>Puestos</b>	<b>Fondo General</b>	<b>Fondos Federales</b>	<b>Otros Fondos</b>	<b>Total</b>
CONFIANZA	7			7
REGULARES				
• LEY 45	15			15
• EXCLUIDOS	12	1		13
• TRANSITORIOS	3			3
<b>TOTALES</b>	<b>37</b>	<b>1</b>		<b>38</b>

\*Estos nombramientos transitorios están sustituyendo empleados regulares que están en licencia sin sueldo ocupando puestos en el servicio de confianza en el Senado de Puerto Rico, Junta de Gobierno de la UPR y en el CEPR.



## Requerimiento de Información

Presupuesto 2016-2017

- 6) Provea la lista de Contratos Profesionales vigentes de su agencia para el Año Fiscal 2015-2016, e indique su vigencia, cuantía y propósito. (Si la lista es extensa, puede proveerla en un CD o un USB *flash drive*)

Ver Anejo I

### III. Deudas por Cobrar

- 1) Señale el total de deudas por cobrar de su agencia/corporación para el presente Año Fiscal 2015-2016.

El Consejo de Educación de Puerto Rico tiene deudas pendientes por cobrar para el presente año fiscal por la cantidad de \$450,444. En su mayoría de multas impuestas a instituciones de Educación Básica y Superior.

- 2) De dicho total, indique la cuantía que corresponde a instrumentalidades del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Favor de enumerarlas.

Estas cuantías contemplan las multas impuestas a Instituciones de Educación Básica y Superior privadas autorizadas para ofrecer servicios en Puerto Rico.

- 3) ¿Cómo compara el total de deudas por cobrar del presente Año Fiscal 2015-2016 con el pasado Año Fiscal 2014-2015?

Deudas por Cobrar	
Año Fiscal 2014-2015	Año Fiscal 2015-2016
\$483,464	\$450,444

### IV. Deudas por Pagar

- 1) Señale el total de dudas por pagar de su agencia/corporación para el presente Año Fiscal 2015-2016.

Ver Anejo II

- 2) De dicho total, indique la cuantía que corresponde a instrumentalidades del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Favor de enumerarlas.

Del total de las deudas pendientes de pago, no existen facturas correspondientes a instrumentalidades del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.



## Requerimiento de Información

Presupuesto 2016-2017

- 3) ¿Cómo compara el total de deudas por pagar del presente Año Fiscal 2015-2016 con el pasado Año Fiscal 2014-2015?

Al 30 de junio de 2015 el Consejo de Educacion de Puerto Rico tenía pendiente de pago las deudas corrientes. En el presente año fiscal, con la implantación de la OE 2016-010 las deudas pendientes de pago al 30 de junio de 2016 ascienden a \$250,000.

- 4) Enumere las sentencias finales en contra de su agencia/corporación, incluyendo cuantías y término para cumplir con las mismas.

Al presente el Consejo de Educacion de Puerto Rico no tiene sentencia final que ordene pago.

## V. Ahorros Generados

- 1) Enumere cada una de las gestiones que su agencia ha realizado para cumplir con las disposiciones de la Ley Núm. 66-2014.

- Transferencia de dos vehículos oficiales a la ASG con ahorros superior a \$5,000 anuales.
- Ajuste a tarifas de suplidores y la no contratación de servicios profesionales, ahorro de sobre \$167,000, equivalente a un 27%
- Entrega de celulares, produjo ahorro de \$1,500 anuales.
- Centralizar las operaciones del CEPR en un solo piso, ahorro de sobre \$180,000.
- Ahorro en el consumo energético de sobre \$28,000
- Implantación de nuevo sistema que integra Recursos Humanos, Contabilidad, Nomina y Pagaduría, ahorro de \$20,000 en licencia de mantenimiento y hora recurso.
- Reducción de sobre \$120,000 en nómina de confianza, equivalente a un 31% en ahorro.

La OGP certificó al Consejo de Educacion de Puerto Rico que la Agencia cumple con los parámetros establecidos en la Ley Núm. 66 de 2014.



## Requerimiento de Información

Presupuesto 2016-2017

- 2) Indique los ahorros generados para cada una de dichas medidas. Favor expresar las cuantías específicas.

Favor de referirse a la pregunta anterior.

- 3) Expresar cualquier otra gestión que ha realizado su agencia en el presente Año Fiscal 2015-2016 para generar ahorros en su agencia/corporación.

Cumplimiento con la Ley Núm. 66 de 2014.

- 4) Enumere las metas que tiene su agencia para el próximo Año Fiscal 2016-2017 en términos de implementación de medidas de ahorro.

- a. Ajuste a tarifas de suplidores y la no contratación de servicios profesionales.

- b. Disminución en cuantías y servicios comprados.

- 5) Favor de explicar los acuerdos llevados a cabo con los empleados unionados y/o generados con respecto a cláusulas económicas y no económicas de conformidad a la Ley 66-2014.

El Consejo de Educación de PR tiene dos unidades apropiadas representadas por los Sindicatos, Coordinadora Unitaria de Trabajadores del Estado (CUTE) constituida por cuatro (4) miembros y la Unión Internacional de Empleados Profesionales y de Oficina (OPEIU) constituida por once (11) miembros. Estas Unidades Apropriadas provienen de los anteriores CESPR y CGE.

Los Convenios Colectivos de ambos Sindicatos están expirados, pero los mismos han sido extendidos mes a mes mediante Estipulación firmada por ambas partes. A su vez, estos Sindicatos firmaron Acuerdos con el Ejecutivo conforme al proceso participativo alterno provisto por el Artículo 11 de la Ley Núm. 66-2014, conocida como Ley de Sostenibilidad Fiscal y Operacional del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Actualmente hay pendiente un caso de clarificación de unidad apropiada ante la Comisión Apelativa del Servicio Público. Cada Sindicato presentó en julio de 2011 (fecha en que fue efectivo el Plan de Reorganización Núm. 1-2010) Peticiones reclamando ser los representantes exclusivos de los empleados del Consejo de Educación de Puerto Rico.

## VI. Áreas Programáticas

- 1) Enumere y discuta en términos generales los programas que maneja su agencia, sus metas para el presente Año Fiscal 2015-2016 *vis a vis* los logros obtenidos.

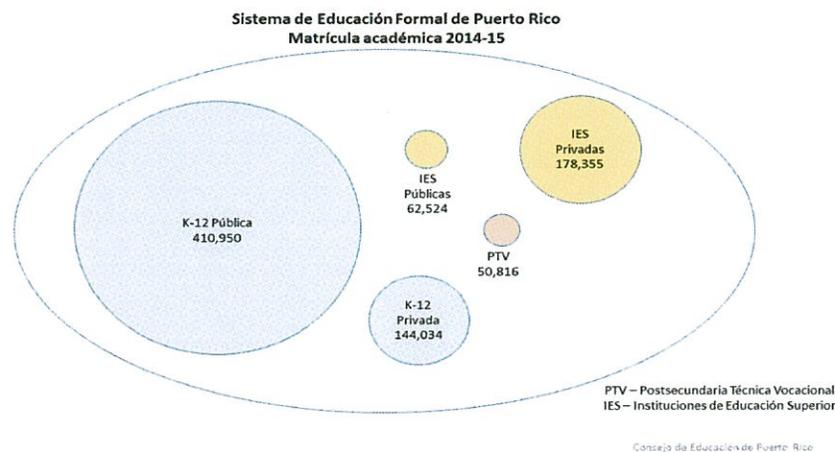
El Consejo de Educación de Puerto Rico tiene a su cargo las siguientes funciones:

- Licenciar a las instituciones de Educación Superior.
- Licenciar y acreditar instituciones de educación básica públicas y privadas (PK-12 postsecundarias no universitarias).
- Asistencia económica a estudiantes.
- Adiestramiento bajo Título II (NCLB) de las IES estatales.
- Investigación y estadísticas sobre educación.

En términos generales la Agencia ha sobrepasado en un 90% las metas proyectadas a nivel de Áreas Programáticas. Próximamente se contempla realizar las siguientes publicaciones de estudios de investigaciones recientes:

1. Educación Básica (K-12) en Puerto Rico.
2. Educación Postsecundaria No Universitaria (PSNU).

- 2) Indique el tipo de población impactada (envejecientes, mujeres y niños, etc.), pueblo o sector y la cantidad de personas atendidas, si aplica.



El Consejo de Educación de Puerto Rico sirve a una población de estudiantes matriculados en Instituciones postsecundarias a través del **Fondo Permanente de Becas y Ayudas Educativas para Estudiantes de Nivel Postsecundario**

Descripción	AF 2014-2015	AF 2015-2016	Cambio
Fondos Asignados	\$23,000,000	\$8,750,000	-62%
Fondos Usados	22,707,370	8,738,100	-62%
Estudiantes Beneficiados	64,769	30,915	-52%
Promedio de Ayuda	\$351	\$274	-22%
Numero Instituciones Postsecundarias	82	80	-2%

- 3) Enumere las metas que tiene su agencia para el próximo Año Fiscal 2016-2017 en términos programáticos.

Dirigir la Educación de Puerto Rico hacia una educación de clase mundial

- a. Establecer metas claras para el proceso de enseñanza-aprendizaje y para el desarrollo económico y social de Puerto Rico.
- b. Lograr acuerdos entre diversos sectores para promover esas metas.
- c. Desarrollar una visión multipartidista para alcanzar una educación de clase mundial-local.
- d. Propiciar la integración de recursos para alcanzar esas metas (instituciones educativas, capital, recursos humanos, conocimiento, familia, entre otros).
- e. Integrar la educación a la economía y la economía a la educación.
- f. Desarrollar una educación orientada a la innovación y al fortalecimiento del empresarismo local y el desarrollo social.
- g. Desarrollar una visión integrada del continuo educativo desde el nivel preescolar hasta el técnico-universitario.

Estamos en la mejor disposición de aclarar cualquier duda y proveer requerimientos adicionales.

Atentamente,



David Báez Dávila  
Director Ejecutivo Interino

Anejos

RESUMEN DE CONTRATOS POR SERVICIOS PROFESIONALES Y SERVICIOS COMPRADOS (PERIODO - AF 2016)

PARTE I

ANEJO I

NOMBRE AGENCIA-CONSEJO DE EDUCACION DE PUERTO RICO  
CÓDIGO DE LA AGENCIA - 278

DESGLOSE DE CONTRATOS POR SERVICIOS PROFESIONALES Y SERVICIOS COMPRADOS AL 30 DE JUNIO DE 2016

Número de Contrato	Contratista	Fecha de Inicio (mes/día/año)	Fecha de Terminación (mes/día/año)	Origen de Recursos	Concepto de Gasto	Tipo de Servicio	Monto del Contrato Correspondiente al AF2015 (\$)	Excluido de Base de Comparación (Si/No)	Justificación de Exclusión
2016-00001	Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura	20-Jul-15	30-Jun-16	2016-5622-110-40-10-00	003-Servicios Comprados	Estacionamiento	\$ 17,280		
2016-00001	Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura	20-Jul-15	30-Jun-16	2016-5622-101-40-90-00	003-Servicios Comprados	Estacionamiento	1,080		
2016-00001	Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura	20-Jul-15	30-Jun-16	2016-5622-200-30-90-00	003-Servicios Comprados	Estacionamiento	540		
2016-00002	Lucy López Roig EAP, Inc.	12-Aug-15	30-Jun-16	2016-5210-100-10-30-00	006-Servicios Profesionales	Programa Apoyo Empleado	1,708		
2016-00003	Maria de L. Rivera Sostre	13-Jul-15	30-Jun-16	2016-5220-110-10-20-00	006-Servicios Profesionales	Asesoría Legal	20,000		
2016-00004	Lda. Rosemary Borges Capo	13-Jul-15	30-Jun-16	2016-5220-110-10-20-00	006-Servicios Profesionales	Asesoría Legal	64,800		
2016-00005	Ldo. Nelson Meléndez López	22-Jul-15	30-Jun-16	2016-5220-110-10-20-00	006-Servicios Profesionales	Asesoría Legal	5,000		
2016-00006	Angelina De Jesús Pérez	3-Aug-15	30-Jun-16	2016-5210-110-20-70-02	006-Servicios Profesionales	Apoyo Area de Licenciamiento y Acreditación	19,200		
2016-00007	Damaris Nolasco Ortiz	20-Jul-15	30-Jun-16	2016-5210-101-40-90-00	006-Servicios Profesionales	Apoyo Area de Investigación	26,400		
2016-00008	Carmen Venegas Andino	31-Jul-15	30-Jun-16	2016-5210-110-20-70-02	006-Servicios Profesionales	Apoyo Area de Licenciamiento y Acreditación	28,800		
2016-00009	Miriam Escribano Fuentes	29-Jul-15	31-Jul-16	2016-5210-110-20-70-01	006-Servicios Profesionales	Apoyo Area de Licenciamiento y Acreditación	16,800		
2016-00010	Elba I. Rivera Navarro	3-Aug-15	30-Jun-16	2016-5210-110-20-70-02	006-Servicios Profesionales	Apoyo Area de Licenciamiento y Acreditación	15,400		
2016-00011	Guillermo González González	16-Jul-15	30-Jun-16	2016-5230-110-20-80-01	006-Servicios Profesionales	Programación Base de Datos Area de Licenciamiento y Acreditación	63,000		
2016-00012	Guillermo González González	16-Jul-15	30-Jun-16	2016-5230-200-30-90-00	006-Servicios Profesionales	Programación-Mantenimiento NCLB	2,250		
2016-00013	Jome M.Marrero Landrón	29-Jul-15	30-Jun-16	2016-5210-110-20-70-02	006-Servicios Profesionales	Apoyo Area de Licenciamiento y Acreditación	15,400		
2016-00015	Nancy Rivera Medina	29-Jul-15	30-Jun-16	2016-5210-110-20-70-02	006-Servicios Profesionales	Apoyo Area de Licenciamiento y Acreditación	15,400		
2016-00016	Aida Trabal Malave	10-Aug-15	30-Jun-16	2016-5210-110-20-70-01	006-Servicios Profesionales	Apoyo Area de Licenciamiento y Acreditación	16,800		
2016-00017	Maria Maldonado Fuentes	3-Aug-15	30-Jun-16	2016-5210-110-20-70-01	006-Servicios Profesionales	Apoyo Area de Licenciamiento y Acreditación	19,200		
2016-00018	Lda. Sarely Vázquez Walker	10-Aug-15	31-Dec-15	2016-400-5220-10-20-00	006-Servicios Profesionales	Comisión Educación Alternativa	39,000		
2016-00019	Sheila Pérez López	28-Sep-15	30-Jun-16	2016-101-5210-40-90-00	006-Servicios Profesionales	Apoyo Area de Investigación	22,500		
2016-00021	Lda. Sarely Vázquez Walker	28-Jan-16	31-Mar-16	2016-400-5220-50-00-00	006-Servicios Profesionales	Comisión Educación Alternativa	10,410		
2016-	Zayas & Morazanni, Co.	15-Jun-16	30-Jun-17	2016-100-5240-10-40-00	006-Servicios Profesionales	Auditoría Fiscal	24,000		
2016-	Baker Tilly	6-Jun-16	30-Jun-16	2015-200-5240-10-40-00	006-Servicios Profesionales	Agreed Upon Procedures (NCLB)	11,900		

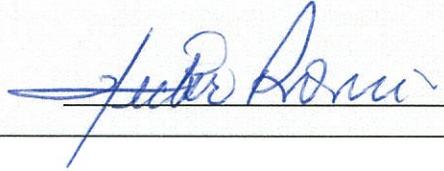
2016-	Guillermo González González	4-Apr-16	30-Jun-16	2016-110-5830-20-80-01	006-Servicios Profesionales	Programación Base de Datos Area de Licenciamiento y Acreditación	33,750		
2016-	Nelson Melendez	6-May-16	30-Jun-16	2016-110-5220-10-20-00	006-Servicios Profesionales	Asesoría Legal	3,000		

**Total de Contratos por Servicio AF2016 \$ 493,618**

**PARTE II**

**Certifico que la información suministrada en este documento es cierta, correcta y completa.**

Héctor Román  
 Nombre de Jefe de Entidad o Funcionario Delegado Autorizado:  
 Puesto: Director Area de Administración  
 Fecha: 14 de junio de 2016

Firma 

## Consejo de Educación de Puerto Rico

PO BOX 19900 SAN JUAN PR 00910-1900

Pagos Pendientes al 14 de junio de 2016

	NOMBRE DEL SUPLIDOR	CANTIDAD	CONCEPTO Y DESCRIPCION DE URGENCIA DE LA TRANSACCION
1	Central Parking System	\$ 7.50	Boletos de Estacionamientos
2	Central Parking System	\$ 99.75	Boletos de Estacionamientos
3	Janet Ruiz Ramirez	\$ 150.00	Dieta miembro cuerpo rector PR-1 2010
4	Sylvia Muñiz de Olmos	\$ 150.00	Dieta miembro cuerpo rector PR-1 2010
5	Jan Maduro	\$ 225.00	Dieta miembro cuerpo rector PR-1 2010
6	Mariel Nieves Hernández	\$ 75.00	Dieta miembro cuerpo rector PR-1 2010
7	Luis A. Díaz Hernández	\$ 75.00	Dieta miembro cuerpo rector PR-1 2010
8	Suleira Quiñones Fontánez	\$ 150.00	Dieta miembro cuerpo rector PR-1 2010
9	Carlos Galindo Rodríguez	\$ 75.00	Dieta Miembro Comisión Alternativa
10	Sarely V. Vázquez Walker	\$ 4,840.65	Servicios Profesionales Comisión Alternativa
11	SFIII PR, LLC	\$ 31,073.00	Renta de Mayo 2016
12	SFIII PR, LLC	\$ 31,073.00	Renta de Junio 2016
13	First Medical	\$ 8,121.00	Junio 2016
14	First Medical	\$ 8,121.00	Mayo 2016
15	Asociación de Maestros	\$ 830.00	Junio 2016
16	Administración de Seguros de Salud	\$ 760.00	Abril y Mayo 2016
17	Neydaliz Vega Alejandro	\$ 195.00	Reembolso de campamento de verano
18	Jaime Calderón	\$ 400.00	Reembolso de campamento de verano
19	MCS Life Insurance	\$ 2,397.38	Abril 2016
20	AT&T	\$ 1,673.31	Renta Mayo 2016
21	AT&T	\$ 1,659.62	Renta Febrero 2016
22	Lucy López Roig	\$ 142.35	Programa de Ayuda al Empleado Mayo 2016
23	Lucy López Roig	\$ 142.35	Programa de Ayuda al Empleado junio 2016
24	Pitney Bowes	\$ 122.42	Renta de Correo-4/1/2016 a 4/30/2016
25	Pitney Bowes	\$ 225.00	Renta metro 1/1/2016-3/31/2016
26	RICOH	\$ 1,230.00	Mantenimiento de las fotocopiadoras abril 2016
27	RICOH	\$ 1,230.00	Mantenimiento de las fotocopiadoras mayo 2016
28	Hewlett Pachard PR	\$ 321.00	Sistemas
29	ABILA	\$ 4,850.00	Contrato de Mantenimiento del programa de MIP
30	Lillian Báez	\$ 100.00	Reembolso a empleada deducción incorrecta

## Consejo de Educación de Puerto Rico

PO BOX 19900 SAN JUAN PR 00910-1900

Pagos Pendientes al 14 de junio de 2016

	NOMBRE DEL SUPLIDOR	CANTIDAD	CONCEPTO Y DESCRIPCION DE URGENCIA DE LA TRANSACCION
31	Zayas Morazzani	\$ 8,000.00	Factura Final de Servicios de Auditoría
32	Caribbean Data System	\$ 69.40	Mouse Logitech Lase Wireless
33	Caribbean Data System	\$ 120.00	Kanexpro
34	Zencar	\$ 240.00	Instalación de Aires Acondicionado
35	Zencar	\$ 18.00	Reemplazo de correas
36	Zencar	\$ 14,520.00	Instalación de Aires Acondicionado
37	Zencar	\$ 240.00	Mantenimiento Preventivo Marzo 2016
38	Copy Jet	\$ 54.00	Compra de Rotulos, transferencia estudiantiles en Educación Superior
39	Escuela Hotelera de San Juan	\$ 500.00	Reembolso a Institución
40	Serv Corp	\$ 45.00	Renta mensual abril 2016
41	Serv Corp	\$ 45.00	Renta mensual mayo 2016
42	Serv Corp	\$ 45.00	Renta mensual junio 2016
43	Rosa de L. Rodríguez	\$ 100.00	Reembolso de Estacionamiento junio 2016
44	Norma Rodríguez	\$ 100.00	Reembolso de Estacionamiento junio 2016
45	Karem Arroyo	\$ 100.00	Reembolso de Estacionamiento junio 2016
46	A.F.I.	\$ 1,485.00	Estacionamientos mayo 2016
47	A.F.I.	\$ 1,575.00	Estacionamientos junio 2016
48	The Learning Zone	\$ 250.00	Reembolso a Institución Reglamento 8562
49	Hewlett Pachard PR	\$ 6,937.00	Sistemas
50	Reciclaje del Norte	\$ 80.00	Contrato de Arrendamiento de Reciclaje -abril 2016
51	Reciclaje del Norte	\$ 80.00	Contrato de Arrendamiento de Reciclaje -mayo 2016
52	Micro Juris	\$ 195.00	Renta Mensual bibiloteca Jurídica-Mayo 2016
53	Interport Trading Corporation	\$ 1,151.62	Pago de la recarga de los extintores
54	Suleira M Qui ñones	\$ 79.50	Liquidación y Comprobante de Gastos de Viaje
55	Universidad Ana G. Méndez	\$ 6,000.00	Reembolso a Institución Reglamento 8265
56	RICOH	\$ 1,230.00	Mantenimiento Preventivo Abril 2016
57	Zenaida Díaz Cintrón	\$ 50.00	Re acreditación Esc. Angelica Toro Rodríguez 4 marzo 16
58	Zenaida Díaz Cintrón	\$ 50.00	Reacreditación Colegio Educacional Paraíso Infantil 22/abril/16
59	Blanca Rivera	\$ 62.30	Reembolso de Liquidación de Gastos de Viaje
60	Elisa Crespo Cruz	\$ 350.00	Colegio Bautista Yauco 5 de febrero y 8 de abril- Educación Básica
61	Elisa Crespo Cruz	\$ 350.00	Academia Menonita 26 de febrero y 11 de marzo- Educación Básica
62	Elisa Crespo Cruz	\$ 350.00	Western Eagles 17 de febrero y 14 de abril- Educación Básica

## Consejo de Educación de Puerto Rico

PO BOX 19900 SAN JUAN PR 00910-1900

Pagos Pendientes al 14 de junio de 2016

	NOMBRE DEL SUPLIDOR	CANTIDAD	CONCEPTO Y DESCRIPCION DE URGENCIA DE LA TRANSACCION
63	Elisa Crespo Cruz	\$ 350.00	Esc. Santiago Negroni 5 de febrero y 8 febrero- Educación Básica
64	Francisco L. Nazario Lluberias	\$ 50.00	Estipendio de Visita Evaluada el 14 de abril Educación Superior
65	Francisco L. Nazario Lluberias	\$ 50.00	Estipendio de Visita Evaluada 8 de abril de Educación Superior
66	Francisco L. Nazario Lluberias	\$ 50.00	Reacreditación Colegio Educacional Paraíso Infantil 22/abril/16
67	Francisco L. Nazario Lluberias	\$ 50.00	Maestro Evaluador Academi Menonita Betania 11 de marzo 2016
68	Francisco L. Nazario Lluberias	\$ 50.00	Maestro Evaluador Academi Menonita Betania 19 de febrero 2016
69	Francisco L. Nazario Lluberias	\$ 50.00	Re acreditaciónEsc. Angelia Toro 4 marzo
70	Francisco L. Nazario Lluberias	\$ 50.00	Re acreditación Colegio San Rafael 15 de abril 2016
71	Elizabeth Pérez Torres	\$ 50.00	Estipendio de Visita Evaluada 14 de abril- Educación Básica
72	Elizabeth Pérez Torres	\$ 50.00	Estipendio de Visita Evaluada 8 de abril- Educación Básica
73	Elizabeth Pérez Torres	\$ 50.00	Eval.. Academia Menonita 11 de marzo
74	Elizabeth Pérez Torres	\$ 50.00	Re acreditación Academia Bautista 19 febrero 16
75	Elizabeth Pérez Torres	\$ 50.00	Re acreditación Colegio San Rafael 15 de abril 2016
76	Samuel Borrelli Irizarry	\$ 50.00	Visita Evaluada 8 de abril- Educación Básica
77	Samuel Borrelli Irizarry	\$ 50.00	Visita Evaluada 14 de abril- Educación Básica
78	Carmen L. Morales Cales	\$ 350.00	Visita Evaluada 25 abril, 3 y 4 de mayo- Educación Básica
79	Carmen L. Morales Cales	\$ 350.00	Visita Evaluada 18,26,27,28 de abril- Educación Básica
80	Carmen L. Morales Cales	\$ 350.00	Re acreditación 6 de abril y 29 abril Educación Basica
81	Carmen L. Morales Cales	\$ 175.00	Lic. Renovación Childrend Leaning 7 abril
82	Carmen L. Morales Cales	\$ 175.00	Chrismary School 30 marzo 2016
83	Carmen L. Morales Cales	\$ 175.00	Lic. Renovación Centro Estudios 3/17/2016
84	María Jurado Ortiz	\$ 50.00	Visita Evaluada 3 y 4 de mayo- Educación Básica
85	María Jurado Ortiz	\$ 50.00	Visita Evaluada 26,27,28 de abril- Educación Básica
86	Heyda Delgado	\$ 175.00	Lic. Renovación 11mayo Universidad Ana G. Méndez
87	Julia Cabrera Camacho	\$ 50.00	Visita Evaluada 3 y 4 de mayo- Educación Básica
88	Iris M. Rivera Colón	\$ 50.00	Visita Evaluada 26,27,28 de abril- Educación Básica
89	Carmen Feliciano Encarnación	\$ 50.00	Visita Evaluada 26,27,28 de abril- Educación Básica
90	Modesto Colón Cruz	\$ 50.00	Estipendio de Visita Evaluada 3 y 4 de mayo- Educación Básica
91	Modesto Colón Cruz	\$ 50.00	Visita Evaluada 26,27,28 de abril- Educación Básica
92	María Jurado Ortiz	\$ 50.00	Re acreditación 12 de abril 2016
93	José A. Capriles	\$ 175.00	Lic. Renovación Enero 2016
94	José Arzola Dones	\$ 175.00	Eval. Lic. Centro Adiestramiento Sistema Electrico 29 marzo

## Consejo de Educación de Puerto Rico

PO BOX 19900 SAN JUAN PR 00910-1900

Pagos Pendientes al 14 de junio de 2016

	NOMBRE DEL SUPLIDOR	CANTIDAD	CONCEPTO Y DESCRIPCION DE URGENCIA DE LA TRANSACCION
95	José Arzola Dones	\$ 350.00	Eval. Lic. Colegio San Rafael 4/15/2016
96	José Arzola Dones	\$ 350.00	Eval. Lic Acreditación Colegio Educacional Paraíso 22 abril a 11abril
97	Efraín Angleró Torres	\$ 175.00	Lic. Renovación Enero 2016
98	Juan Varona Echeandía	\$ 175.00	Lic. Renovación 23 septiembre al 15 de noviembre
99	María Antonia Irizarry	\$ 175.00	Lic. Renovación sept. 2014 a enero 2016
100	Wanda Pantojas Rivera	\$ 175.00	Lic. Renovación Univ. Turabo 8 dic a 31 de marzo 2016
101	Luis Negrón Berrios	\$ 24.24	Visita a Trinity College of Puerto Rico
102	Aida Trabal	\$ 1,400.00	Servicios Profesionales Mayo 2016
103	Angelina de Jesus	\$ 1,600.00	Servicios Profesionales Mayo 2016
104	Carmen Venegas	\$ 2,400.00	Servicios Profesionales Mayo 2016
105	Elba I. Rivera	\$ 1,400.00	Servicios Profesionales Mayo 2016
106	Nancy Rivera	\$ 1,400.00	Servicios Profesionales Mayo 2016
107	José Marrero	\$ 1,400.00	Servicios Profesionales Mayo 2016
108	María Maldonado	\$ 1,400.00	Servicios Profesionales Mayo 2016
109	Miriam Escribano	\$ 1,200.00	Servicios Profesionales Mayo 2016
110	Rosemary Borges	\$ 5,400.00	Servicios Profesionales Mayo 2016
111	Guillermo González	\$ 10,800.00	Servicios Profesionales Mayo 2016
112	Lillana Landrón Sandín	\$ 175.00	Lic Colegio World Training Academy 14 marzo 2016
113	Janet Ruiz Ramírez		Gestiones Oficiales realizadas del CEPR
114	Iris Rodríguez Montalvo	\$ 175.00	Job Connetion Center 9 marzo 2016
115	Iris Rodríguez Montalvo	\$ 175.00	Job Connetion Center 9 marzo 2016
116	Iris Rodríguez Montalvo	\$ 175.00	Central College UNI
117	Sheila Pérez López	\$ 2,500.00	Servicios Profesionales Mayo 2016
118	Asoc. Puertorriqueña de Investigación	\$ 50.00	Pago de membresía de Sr. Calderón y Sra. Rivera- Act. Jun. 16 2016
119	Damaris Nolasco	\$ 2,200.00	Servicios Profesionales Mayo 2016
120	A.F.I.	\$ 45.00	Estacionamientos mayo2016
121	Estudios Técnicos Inc	\$ 45,200.00	Cuarto Pago de Informe de Progreso
122	Universidad del Sagrado Corazón	\$ 2,809.38	Internado Fogueo Laboral Abril 2016
123	Universidad del Sagrado Corazón	\$ 4,028.14	Internado Fogueo Laboral 2016
124	Universidad Católica PR	\$ 850.00	Internado Fogueo Laboral Abril 2016
	<b>Total</b>	<b>\$ 236,742.91</b>	